CONTRATACION DIRECTA N° 46/2020 CON ID N° 381329– ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS.-

ADENDA 01/2020

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION DE PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y EN EL SICP, POR LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. EN EL SICP – DATOS DEL LLAMADO;

DONDE DICE;

Tipo Garantía: A - Póliza

DEBE DECIR;

Tipo Garantía: C - Declaración Jurada

2. ANEXO B – DATOS DE LA LICITACION – INCISO G) EXPERIENCIA REQUERIDA

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en ADQUISICCION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 AÑOS DE 2017,2018 Y 2019 años.

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	*Constancia de RUC emitida por la SET.*
b)	*Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente*
c)	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Dr. Arnoldo Valdovinos
Director de la UOC de la Municipalidad de Luque

3. ANEXO B – DATOS DE LA LICITACION – PUNTO 12;

12. Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: *SI APLICA*

Ítems que necesitara muestras	*EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS CON SU OFERTA*
Plazo para presentación de las muestras	*EN EL MOMENTO DE ACTO DE APERTURA O DENTRO DEL DIA DEL APERTURA PARA QUE EL COMITÉ DE EVALUACION PUEDA CORROBORAR QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, MATERIALES Y LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA LAS MUESTRAS QUEDARAN EN RESGUARDO DE LA CONVOCANTE HASTA EL MOMENTO DE LA ADJUDICACION.*
Condiciones de presentación	*Las muestras deberán estar rotuladas en lugares bien visibles. Además, se deberá presentar una PLANILLA DE LAS MUESTRAS indicando el bien ofertado, la marca, la procedencia, la numeración cronológica según el número de la lista de bienes del PBC, cuyas planillas deberán ser firmadas por el propietario y/o representante.* *Para la presentación de muestras se garantiza la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras.* *Las muestras se deberán ajustar a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del PBC*
Criterios de evaluación a ser consideradas, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar	*se realizara una prueba conforme al tipo de uso que será destinada, a razón que el encargado estará utilizando los materiales por cuestión de 1 semana para verificar dureza y calidad efectiva.-*
Procedimiento de devolución	*LAS MUESTRAS DEL OFERENTE ADJUDICADO SERAN RETENIDAS HASTA EL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS*

	Y LAS MUESTRAS NO ADJUDICADAS PODRAN SER RETIRADAS UNA VEZ QUE CULMINE EL PROCESO DE ADJUDICACION, EL CUAL SERA NOTIFICADO VIA NOTA Y LAS MISMAS ESTARAN A DISPOSICION PARA SU RETIRO RESPECTIVO DE LA OFICINA DE LA UOC].
Cantidad de muestras solicitadas por items	*1 muestra por ítems*

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.-

4. ANEXO B – DATOS DE LA LICITACION – INCISO i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras;

i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras

SI APLICA

Verificar la capacidad de resistencia a las pruebas realizadas durante una semana de los ítems solicitados, las pruebas a realizar estarán a cargo de la jefatura de transporte - LAS MUESTRAS DEL OFERENTE ADJUDICADO SERAN RETENIDAS HASTA EL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS, Y LAS MUESTRAS NO ADJUDICADAS PODRAN SER RETIRADAS UNA VEZ QUE CULMINE EL PROCESO DE ADJUDICACION, EL CUAL SERA NOTIFICADO VIA NOTA Y LAS MISMAS ESTARAN A DISPOSICION PARA SU RETIRO RESPECTIVO DE LA OFICINA DE LA UOC].

El Comité de Evaluación tendrá amplias facultades para solicitar documentos e informes que sean necesarios para la verificación técnica y económica de las ofertas que sean presentadas en la licitación. Asimismo, el Comité de Evaluación podrá designar un equipo técnico a los efectos de verificar la capacidad técnica de los oferentes, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas

5.ANEXO B – DATOS DE LA LICITACION – PUNTO 36;

36. Porcentaje de Multa

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será: *10 % POR DIAS DE ATRASO*

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los demás puntos del pliego quedan inalterables

LUQUE, 05 DE OCTUBRE DEL 2020

Dr. Ernesto Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque